JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Radicación	68081-31-05-002-2021-00061-00
Demandante	EDELGIN LÓPEZ AMARIS
Demandado	OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCÍA

Atendiendo la constancia secretarial que reposa en el numeral 14 del expediente digital, y teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia que había sido programada para el día 11 de noviembre de 2021 se procede a señalar nueva fecha y hora para tales fines.

En consecuencia se fija el día **NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** para celebrar audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas de que trata el artículo 77 del CPTSS.

Se advierte a las partes y sus apoderados, que el señalamiento de esta fecha obedece al actual agendamiento del Despacho y la fijación de audiencias previamente en datas anteriores.

Se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informará oportunamente el hipervínculo para la conexión, o en su defecto el correspondiente aplicativo que se disponga para ese momento y se haga necesario para llevar a cabo la citada diligencia.

Por Secretaría a través del aplicativo de LIFESIZE agendamiento la audiencia; se autoriza la comunicación con los sujetos procesales antes de la realización de la audiencia, para los efectos de que trata el inciso segundo del artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, debiéndose dejar constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estados electrónicos, No. **004 de fecha 24 de enero de 2022** que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander

Firmado

Ruth Hernande
Juez
Juzgado De C
Laboral
Barrancabermeja

Este documento fue generado con firma el
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
77f955e692d608bdb3cfaf5225f47f142fa2edf4bdedf9682f8f2a3b23216c24
Documento generado en 21/01/2022 04:04:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica